

Comisión de Calidad Ambiental de Texas

Memorándum Entre Oficinas

Para: Comisionados

Fecha: 9 de junio del 2023

A través: Laurie Gharis, Secretaria Oficial
Erin E. Chancellor, Directora Ejecutiva Interina

De: Charmaine K. Backens, Directora Interina
Oficina de Servicios Legales

Expediente N.º: 2023-0583-RUL

Asunto: Aprobación por la Comisión de una propuesta de reglamentación
Capítulo 50, Acciones sobre solicitudes y otras autorizaciones
Actualización a 30 TAC §50.131
Proyecto de Regla N.º 2023-130-050-LS

Antecedentes y motivo(s) para la reglamentación:

El interés reciente en las solicitudes de permisos de estándares de aire ha sacado a la luz una inconsistencia entre las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, agencia o comisión) en el Capítulo 50 y los requisitos legales en el Código de Salud y Seguridad de Texas (THSC, por sus siglas en inglés), §382.061 (b). La reglamentación aclararía que los permisos de estándar del aire son revisables a través de la moción de la comisión para anular el proceso mediante la eliminación de 30 Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés) §50.131 (c) (1), que actualmente exime las decisiones del director ejecutivo sobre registros de permisos estándar de la moción para anular el proceso.

Alcance de la reglamentación:

Esta es una reglamentación para conformar una regla de agencia con los requisitos legales. La reglamentación eliminaría 30 TAC §50.131(c)(1) y renumeraría las partes restantes de §50.131(c). Esto eliminaría la exención de una moción para revocar la decisión del director ejecutivo sobre los registros que deben autorizarse bajo un permiso estándar. Una vez que se adopte el cambio en la regla y entre en vigencia, quedará claro que los solicitantes y las personas afectadas que deseen apelar la decisión del director ejecutivo de emitir un registro para un permiso estándar pueden solicitar que la comisión revoque esa decisión a través de la moción establecida por la agencia para revocar el proceso. Esta medida administrativa sería necesaria antes de que tales decisiones pudieran ser impugnadas en el tribunal de distrito. Así pues, el recurso administrativo tendría que agotarse antes de una impugnación judicial. Este cambio se propone para alinear las reglas de la agencia con THSC, §382.061 (b), que generalmente requiere que las acciones del director ejecutivo sobre los permisos de estándares del aire que sean revisables por la comisión.

Re: Expediente N.º 2023-0583-RUL

A.) Resumen de lo que haría la reglamentación: Elimine actual §50.131(c)(1) y renumérese las partes restantes del §50.131(c).

B.) Alcance requerido por las regulaciones federales o los estatutos estatales: Este cambio es necesario para la coherencia con THSC, §382.061 (b), que generalmente requiere que las acciones del director ejecutivo sobre los permisos sean revisables por la comisión.

C.) Recomendaciones adicionales del personal que no son requeridas por la regla federal o el estatuto estatal: Ninguna.

Autoridad legal:

Código de Gobierno de Texas, §2001.004, que requiere que las agencias estatales adopten reglas de procedimiento. Código de Gobierno de Texas, §2001.006, que autoriza a las agencias estatales a adoptar reglas o tomar otras medidas administrativas que la agencia considere necesarias para implementar la legislación. Código de Agua de Texas (TWC), §§5.102, 5.103, 5.105 y 5.112. THSC, §§382.011, 382.017, 382.0515, 382.056, 382.058 y 382.061.

Efecto sobre:

A.) Comunidad regulada: Un pequeño número de solicitudes de registros de permisos estándar de calidad del aire pueden enfrentar desafíos adicionales por parte de las partes interesadas, y las decisiones del director ejecutivo sobre sus aprobaciones de permisos pueden estar sujetas a revisión por parte de la comisión.

B.) Público: El público puede obtener claridad con respecto al proceso para impugnar las decisiones del director ejecutivo sobre las solicitudes de registro de permisos estándar de calidad del aire.

C.) Programas de la agencia: Se espera que este cambio de reglas tenga un impacto mínimo en las actividades de la agencia. Las decisiones del director ejecutivo sobre las solicitudes de registro de permisos estándar están actualmente sujetas a apelación ante la comisión de conformidad con THSC §382.061 (b), y la comisión actualmente revisa las apelaciones sobre sus méritos. Aclarar a los solicitantes y al público que la moción de la comisión para revocar el proceso está disponible puede resultar en un pequeño número de mociones adicionales para revocar que deben revisarse cada año.

Reuniones con las partes interesadas:

No hubo reuniones de partes interesadas para este proyecto de reglas.

Plan de Participación Pública

Se desarrolló un Plan de Participación Pública para esta reglamentación.

Requisitos de idioma alternativo

Español.

Posibles inquietudes controvertidas e interés legislativo:

Ha habido interés legislativo en este tema, incluso de los senadores Birdwell y Alvarado. En una reunión del Comité de Recursos Naturales y Desarrollo Económico del Senado durante la 88ª sesión legislativa, el presidente del comité, el senador Birdwell, indicó que la agencia debería trabajar para resolver rápidamente la inconsistencia entre las reglas de la agencia y los requisitos

Comisionados
Página 3
9 de junio del 2023

Re: Expediente N.º 2023-0583-RUL

de THSC, §382.061 (b), que generalmente requiere que las acciones del director ejecutivo sobre los permisos sean revisables por la comisión.

¿Afectaría esta reglamentación a alguna póliza actual o requeriría el desarrollo de nuevas pólizas?

Esta reglamentación eliminaría una exención actual en las reglas de la agencia de la moción para revocar el proceso para la decisión del director ejecutivo sobre un registro para la autorización bajo un permiso estándar de calidad del aire.

¿Cuáles son las consecuencias si esta reglamentación no sigue adelante? ¿Existen alternativas a la elaboración de normas?

Si esta reglamentación no sigue adelante, se espera que la legislatura probablemente actúe para exigir una reglamentación similar en el futuro.

Puntos clave en el calendario de elaboración de reglas de la propuesta:

Fecha prevista de propuesta: 28 de junio del 2023

Fecha de publicación anticipada de *Texas Register*: 14 de julio del 2023

Fecha prevista de audiencia pública: 1 de agosto del 2023

Período anticipado de comentarios públicos: 14 de julio - 14 de agosto del 2023

Fecha prevista de adopción: 27 de septiembre del 2023

Contactos de la agencia:

Booker Harrison, Gerente de Proyectos de Reglas, División de Derecho Ambiental, (512) 239-4113
Amy Browning, Abogada del Personal, División de Derecho Ambiental, (512) 239-0891
Gwen Ricco, Coordinadora de Reglas/Agenda del Registro de Texas, División de Derecho General, (512) 239-2678

Anexos:

Ninguno

cc: Secretario Oficial, 2 copias
Oficina del Director Ejecutivo
Jim Rizk
Morgan Johnson
Krista Kyle
Oficina del Asesor Jurídico
Booker Harrison
Amy Browning
Gwen Ricco